

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

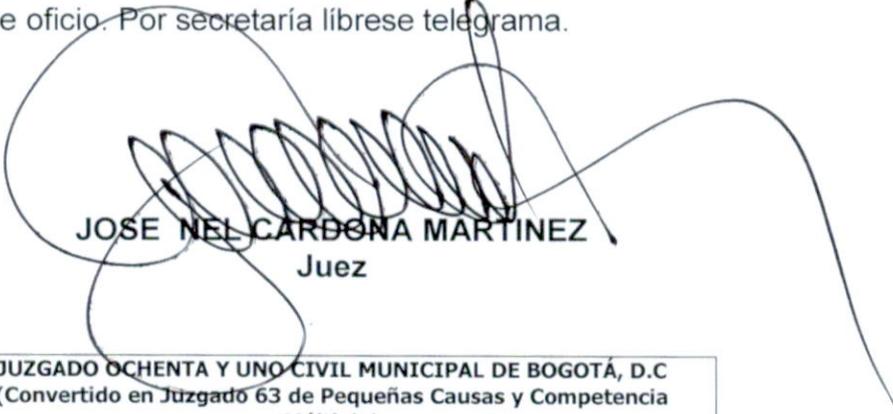
Bogotá, D.C.,

27 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2019-0066200

Comoquiera que el Curador ad – Litem, designado en las presentes diligencias no se posesiono en el cargo, este Despacho, lo releva y en su lugar nombra a CAROLINA CONTRERAS CARDENAS a quien se le informara su designación al correo electrónico carol_lawyer@hotmail.com advirtiéndole que su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en cinco (5) procesos como defensora de oficio. Por secretaría líbrese telegrama.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 79 del ____ de
de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

28 OCT. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria